

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/noticias/20080319114826/>

Economía/Finanzas.- (Ampliación) Directivos de Bankinter logran que empleados del banco sindiquen el 2,53% del capital.

MADRID, 19 (EUROPA PRESS)

19 de marzo de 2008, 11:48

BANKINTER ▼ ÚLTIMO:8.42 VAR.%:-3.55

El secretario general de Bankinter, Rafael Mateu, junto al director de Personas y Desarrollo de Negocio, Pablo de Diego, y el director de Clientes y Redes, Carlos Ruiz, han logrado que parte de los empleados que poseen títulos del banco sindiquen sus acciones, representativas del 2,53% del capital.

Los tres directivos precisaron hoy a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que el pasado 11 de enero firmaron, en calidad de promotores, una escritura de sindicación de las acciones del banco de las que eran titulares, dejando abierta la posibilidad de que "otros directivos y empleados" pudieran unirse a la iniciativa.

Asimismo, indicaron que ayer, día 18 de marzo, el porcentaje de las acciones sindicadas alcanzaba ya el 2,53% (10,26 millones de acciones), más de la mitad del capital que está en manos de trabajadores del banco, que en conjunto suman el 4,69%. En la actualidad, el 76% de la plantilla posee acciones del banco. Las acciones en manos de empleados de Bankinter se han tornado clave tras la nueva configuración del accionariado del banco, con la irrupción no pactada de Crédit Agricole, y después de que el Banco de España le permitiera a aumentar su participación en el banco hasta el 29,99%. Actualmente, la entidad gala posee un 20,106% del capital y tiene de plazo hasta el 31 de mayo para alcanzar el 25%.

El peso de los trabajadores de Bankinter se incrementó después de que el banco realizara una conversión anticipada de dos programas de obligaciones convertibles que repartió entre sus empleados a través de una ampliación de capital realizada el 10 de enero. Hasta el momento de la ampliación, los trabajadores poseían un 2,61% del capital social del banco, es decir, un total de 10,37 millones de acciones.

DERECHO DE VOTO

El objetivo de la iniciativa promovida por los tres directivos es contar con una postura común de cara a emitir un voto tanto en la junta general de accionistas, prevista para el próximo día 17 abril, como en los asuntos que así lo requieran y otorgar mayor peso a sus opiniones, informaron a Europa Press en fuentes del sector.

De hecho, en el momento en que los accionistas suscriben el pacto de sindicación delegan sus derechos de voto respecto a "todos y cada uno de los puntos del orden del día incluidos en la convocatoria de la junta general", según figura en la escritura de la sindicatura remitida a la CNMV.

Además, los miembros de esta sindicatura "se obligan" a no vender las acciones mientras permanezca vigente el pacto. De hecho, en caso de OPA no podrán acudir a la misma, aunque la asamblea de miembros podrá decidir liberar a los accionistas de esta obligación asumida.

En cualquier caso, los trabajadores que han sindicado sus acciones no están obligados a aceptar una OPA

que sea considerada oportuna por parte de los demás miembros o por parte del comité director.
Asimismo, las acciones quedan liberadas de los pactos de voto y de no venta en caso de fallecimiento del titular y en caso de extinción de la relación laboral con Bankinter.
Por otro lado, el sindicato COMFIA-CCOO confirmó hoy a Europa Press que mantiene su campaña para solicitar la delegación del voto de los empleados que tienen acciones del banco "con el objetivo de intervenir en la próxima junta de accionistas e intentar despejar las cuestiones que puedan afectar al futuro de los trabajadores de la entidad", según informó el sindicato.